

OFICIO NÚM: 328-SGRH/2026

EXPEDIENTE: RECURSOS HUMANOS

**ASUNTO: No Sanciones
Administrativas**

Sombrerete, Zacatecas, 01 de octubre de 2026

TEC. HILDA ARACELY SANCHEZ BUENROSTRO
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E

Por este medio reciba un cordial saludo y aprovecho para informar a esta Unidad de Transparencia lo referente a la información requerida en la Artículo 53 Fracción XVII de la Ley de Transparencia y Acceso a la información para el Estado de Zacatecas vigente (LTAIPEZ53FXVII) referente a las Sanciones Administrativas a las personas servidoras públicas, por lo que informo que durante los meses de julio, agosto y septiembre del año 2026, el departamento de Recursos Humanos, como sujeto obligado NO realizó ningún tipo de trámite o registro sobre Sanciones Administrativas a personal de esta Presidencia Municipal.

Agradeciendo su atención al presente, me despido de Usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JORGE ARMANDO VELAZQUEZ VACIO
JEFE DE RECURSOS HUMANOS

C.c.p.- Archivo. - Departamento de Recursos Humanos

UNIDAD DE TRANSPARENCIA
MUNICIPIO DE SOMBRERETE

02 OCT. 2026

RECIBIDO